



Junta de Acción Comunal
Corregimiento La Dolores
Personería Jurídica N° 4510

La Dolores, 20 de septiembre 2022

Ref.: AJ-2022-048

Doctor

MANUEL HUMBERTO MADRIÑÁN DORRONSORO
SECRETARIO DE GOBIERNO DE PALMIRA

Asunto: **ACCIÓN POLICIVA OFICIOSA CORREGIMIENTO DE LA DOLORES**
COMUNICACIÓN DE PERSONERÍA TRD 300-04-259 SEPTIEMBRE 1 DE 2022

Respetado Dr. Manuel Madriñán,

La Comunidad Empresarial y Habitacional de La Dolores, adjunta a la presente la comunicación enviada a los señores Castro, **firmada por 312 personas**, entre habitantes, empresarios y trabajadores que laboran en las empresas ubicadas en La Dolores, como complemento a la solicitud que le hace el sr. Personero, Dr. William Andrey Espinosa a la Secretaria de Infraestructura, Dr. Giancarlo Storino, mediante comunicación en referencia, en el sentido solicitarle de llevar a cabo **una acción policiva oficiosa** para poder **ingresar al Predio de propiedad de los señores Castro**, ubicado en la Hacienda Cauca, el cual entra en colindancia con la Parcelación La Dolores en la Transversal 0 con Calle 3, con el fin de tomar las muestras requeridas para el estudio de Suelos y la Topografía, que tiene como propósito determinar la viabilidad de la **ubicación de la Planta de Tratamiento y Laguna de Regulación de aguas lluvias del Corregimiento La Dolores**.

Lo anterior, con el fin contribuir al proceso, aportando documentación acerca de **“gestiones realizadas”** que permitan llevar a cabo la acción policiva a la **mayor brevedad posible**, dado que la afectación que está teniendo el impedimento de los señores Castro, al Cumplimiento de la Sentencia que obliga al Municipio de Palmira a la construcción del Alcantarillado y Planta de Tratamiento en La Dolores, específicamente en la etapa que nos encontramos con el contrato **MP-775-2021 “ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y STAR DEL CORREGIMIENTO LA DOLORES”**.

ladolorescorregimiento@gmail.com
asodolores@gmail.com
jac.ladolores.palmira@gmail.com



Junta de Acción Comunal

Corregimiento La Dolores
Personería Jurídica N° 4510

De antemano agradecemos su colaboración para llevar a cabo la Gestión Policiva, con la celeridad y urgencia que requiere nuestra comunidad.

Cordialmente,

CLAUDIA E. PARDO S.
Presidente ASODOLORES

REINALDO ARDILA
Presidente JAC

Con Copia a.

Dr. William Andrey Espinosa	- Personero Municipal de Palmira.
Dra. Lilia Estella Hincapié	- Procuradora Ambiental y Agraria.
Dr. Giancarlo Storino	- Secretario Infraestructura y Renovación Urbana.
Dra. Lourdes Salamanca Carrillo	- Subsecretaria de Renovación Urbana y Vivienda.
Dra. Lina Marcela Vásquez	- Contralora Municipal de Palmira.
Dr. Carlos Ernesto Camargo Assis	- Defensor del pueblo.
Dr. César Augusto Quintero	- Veedor Ciudadano de Palmira.

ASODOLORES

Junta de Acción Comunal La Dolores